

LA HUELGA MÉDICA

En el último tiempo, a raíz de diversos hechos de público conocimiento, se ha colocado nuevamente en discusión al interior del cuerpo médico el cuestionamiento ético de la denominada “huelga médica”.

Tomando como base de reflexión el documento titulado “Pronunciamiento del Departamento de Ética del Consejo General del Colegio Médico sobre la Huelga Médica”, elaborado en julio de 1997, el Departamento de Ética del Colegio Médico de Chile, recientemente designado, el nuevo Consejo General, ha acordado difundir este documento entre los colegiados, agregando algunas consideraciones que se ha estimado necesario enfatizar.

1.- Cualquier paralización médica colectiva que comprometa la atención de pacientes, sea del sistema público privado, total o parcial, de carácter transitorio o indefinido, cualesquiera sean las razones que la motiven, atenta gravemente contra el deber primordial del médico de buscar, por encima de cualquier otra consideración, el bien y la salud del paciente. No hacerlo, además, infringe el principio de no maleficencia. No provocar daño en la salud y vida de los pacientes es otro principio que el médico debe respetar. Esto último puede tener, incluso, alcances judiciales, si se producen fatalidades en el curso de una huelga médica. Por otro lado, si la huelga sólo se da en el área pública, dejando intacta la atención privada, se incurre en una falta grave al principio de justicia.

2.- La huelga médica implica presionar a las autoridades o empleadores usando a los pacientes como medios y no como fines en sí mismos, lo que resulta desde todo punto de vista éticamente inaceptable.

3.- Una huelga que establezca la mantención de “turnos éticos”, para minimizar los riesgos en la salud de los pacientes, si bien aparece como una actitud responsable de los organizadores, tiene dos efectos: a) disminuye la fuerza del movimiento laboral, haciéndolo menos eficaz, y b) puede ser usado por el empleador o autoridad para resistir la huelga y esperar el agotamiento de la fuerza del movimiento.

4.- Por lo anteriormente señalado, la mayoría de las opiniones en torno a la huelga médica se inclinan más bien por elaborar estrategias de prevención que se anticipen a ella, por establecer mecanismos de negociación en que participen todos los actores involucrados - autoridades o empleadores, médicos y representantes de la comunidad afectada por el movimiento laboral-, de manera que todos puedan expresar sus puntos de vista y negociar salidas razonables del conflicto y que eviten el uso de este derecho laboral.

Departamento de Ética
Colegio Médico de Chile (A.G.)

Santiago, 13 de agosto de 2014